

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XX

EPOCA III

Núm. 67

ENERO-FEBRERO

1971

MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS
GENERALES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

INDICE

ESTUDIOS:

Bases Metodológicas para Objetivar las Necesidades de Salud que Gravitan en la Orientación de la Educación Médica.	
Ponentes: Dr. Gastón Novelo, Dr. Rafael Sánchez Zamora, Dr. Carlos Zamarripa	7
El Seguro Social del Personal Ferrocarrilero en los Estados Unidos.	
A. M. Niessen	31
Necesidad de Uniformar los Beneficios de la Seguridad Social en Centro América.	
Lic. Carmen Naranjo	47
Logros y Perspectivas en la Seguridad Social Panameña.	
Lic. Virginia Escala G.	73

MONOGRAFÍAS NACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL

La Seguridad Social en Brasil.	
Celso Barroso Leite	99

EVENTOS INTERNACIONALES

AISS. Reunión Sobre la Planificación de la Seguridad Social en la Sociedad Contemporánea.	155
Coloquios Internacionales Sobre la Prevención de los Riesgos Profesionales	164
Primer Congreso Regional Americano de Prevención de los Riesgos Profesionales	165
Quinta Conferencia Internacional de Actuarios y Estadísticos de la Seguridad Social	166
Tercer Coloquio de Directores de las Instituciones de Seguridad Social de los Países de habla Francesa de África	168
Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá (AISSCAP).	169
Reunión Preparatoria del IV Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales.	171
Reunión Preparatoria del III Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social.	182
Mesa Redonda de la Seguridad Social Centroamericana. Informe Final. ..	183

LEGISLACION

MEXICO. Instituto Mexicano del Seguro Social	195
PARAGUAY. Nuevo Sistema de Identificación del Asegurado.	207
Índice de la Revista de la "Seguridad Social" correspondiente a los números 61-66 Enero-Diciembre de 1970.	211

EVENTOS INTERNACIONLES

REUNION PREPARATORIA DEL IV CONGRESO INTERAMERICANO DE PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES

En la ciudad de Panamá, del 16 al 17 de febrero del año en curso se efectuó la Reunión Preparatoria del IV Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales, que fue convocada y organizada por las Secretarías Generales de AISS y CISS y contó con el auspicio de la Caja de Seguro Social de Panamá.

En la Reunión participaron los miembros de la Comisión Preparatoria: la Mesa Directiva de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales, Representantes de las Instituciones que organizaron los anteriores congresos, representantes de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, funcionarios de las Instituciones Miembros de la AISS de Puerto Rico y como invitados especiales, funcionarios de la Caja del Seguro Social de Panamá.

- 1.—El Orden del Día previsto para la realización de este evento fue el siguiente:
 - Informe del Presidente de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales.
 - Reseña del I Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales.
 - Reseña del II Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales.
 - Reseña del III Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales.
 - Informe de la Comisión Local Organizadora del IV Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales.
 - Revisión del Temario. Ponentes.
 - Trabajos libres y visitas técnicas (organización y selección).

—Reglamento del Congreso.

—Asuntos Generales.

- 2.—Iniciada la Reunión la señora Julia de Vincenti, Secretaria de Trabajo de Puerto Rico agradeció en nombre de su Gobierno, por la sede otorgada para el IV Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales.

Solicitó la señora Vincenti que se considerara la posibilidad de cambiar el nombre del Congreso por el de Riesgos Ocupacionales. ya que en Puerto Rico el concepto “profesionales” no tiene la misma connotación. Después de discutirse sobre el particular, se acordó que la Comisión Local Organizadora haga en la difusión a nivel nacional del Congreso, una explicación que permita localmente entender Riesgos Profesionales como Ocupacionales.

Los funcionarios de Puerto Rico participantes en la Reunión intercambiaron puntos de vista acerca de su responsabilidad en la organización, visitas técnicas, aspectos sociales y promoción nacional e internacional del evento.

Después de muchas opiniones sobre el particular se delimitaron los aspectos que en promoción y organización corresponden a las Secretarías Generales de AISS y CISS, a la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales y a la Comisión Local Organizadora del Congreso.

- 3.—En cumplimiento del primer punto el doctor Enrique Arreguín Vélez, Presidente de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales presentó el siguiente informe que contiene fundamentalmente las reseñas del I, II y III Congresos Interamericanos de Prevención de Riesgos Profesionales.

“La Comisión Regional Americana de Prevención de los Riesgos Profesionales, organismo conjunto de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social quedó establecida en la ciudad de Buenos Aires en noviembre de 1961, con motivo de la celebración, en dicha ciudad, del Congreso Americano de Medicina del Trabajo. Sus propósitos y funciones quedaron señalados en el Reglamento que fue aprobado en esta misma reunión inicial. Los temas técnicos tratados en la reunión de Buenos Aires dieron origen a 26 conclusiones que contienen otras tantas recomendaciones para el desarrollo de la prevención de

los riesgos del trabajo en los países americanos. Estas recomendaciones se refirieron a aspectos educativos, legales, de investigación, estadísticos y también programáticos de la Comisión Regional Americana.

La Comisión organizó posteriormente, en la ciudad de México, el I Congreso Americano de Prevención de los Riesgos Profesionales que se realizó en el mes de diciembre de 1963. Para este Congreso se prepararon y presentaron las ponencias de cuatro temas: la preparación de técnicos para la prevención de los riesgos laborales en las industrias minera, textil y petrolera. Paralelamente a la celebración del Primer Congreso Interamericano en la ciudad de México se celebró la II Reunión de la Comisión Regional que estudió los siguientes temas: "Estado de las actividades de prevención de los riesgos profesionales en los países americanos". "Los factores humanos como causa de los riesgos laborales" y "La prevención de los riesgos profesionales en las actividades agrícolas".

En el Primer Congreso se obtuvo la asistencia de 303 Delegados, correspondientes a 14 países americanos, así como la participación de Técnicos de la Oficina Internacional del Trabajo, de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

Las conclusiones obtenidas del estudio de las ponencias presentadas en el Primer Congreso Interamericano y en la II Reunión de la Comisión, comprenden 84 puntos, que abarcan temas de carácter general y específico para determinadas ramas industriales. Entre las primeras merece mencionarse la referente a la recomendación para que la protección de los riesgos profesionales se incluya en los sistemas de Seguros Sociales de las naciones del Continente Americano y la realización de actividades de prevención de estos riesgos por estas Instituciones. Entre las segundas se destacan la recomendaciones concretas sobre prevención de riesgos en la agricultura, en la industria minera, en la industria textil y en la del petróleo.

Posteriormente a la celebración del Primer Congreso de Prevención en la ciudad de México, la Comisión Regional Americana realizó un trabajo de divulgación de las conclusiones y de las recomendaciones adoptadas así como las actividades para organizar el II Congreso, que se celebró en la ciudad de Cara-

cas, República de Venezuela, el mes de enero de 1966. También en este período debe mencionarse la investigación realizada, en el año de 1964, por la Comisión sobre los Institutos y Laboratorios de investigación sobre higiene y seguridad en el trabajo existentes en los países de América, con el fin de obtener un catálogo de estas Instituciones y contribuir a la investigación realizada con este propósito por la Asociación Internacional de la Seguridad Social en todos los países del orbe. El resultado de esta investigación fue entregado en la V Reunión de la Comisión Internacional de Prevención de los Riesgos Profesionales de la AISS celebrada en Londres en junio de 1964.

El II Congreso Interamericano de Prevención de los Riesgos Profesionales se celebró en la ciudad de Caracas, República de Venezuela, durante los días del 17 al 23 de enero de 1966, organizado por el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales. En este Congreso participaron 450 delegados de 15 países americanos, así como técnicos en diferentes aspectos de la prevención de los riesgos del trabajo de 10 países europeos, que fueron invitados especialmente.

Los temas oficiales del Congreso de Caracas fueron los siguientes:

1.—“Evolución reciente en el campo de la prevención de los riesgos profesionales”, por el señor Ingeniero Isaac Cabrera, de la Organización Internacional del Trabajo.

“El factor humano en la prevención de los riesgos profesionales”, por el señor Ingeniero Ladislao Lira Larrain de la República de Chile.

“La prevención de los riesgos profesionales en la Agricultura”, por el señor Doctor Félix Rivero Plaz, de la República de Venezuela.

Además en la Sección de Temas Libres, se presentaron numerosos estudios sobre diversos aspectos sobre seguridad en el trabajo.

El documento final aprobado en el II Congreso contiene las recomendaciones, destinadas a orientar y desarrollar las actividades de prevención de los riesgos laborales en los países americanos. Merecen destacarse las siguientes recomendaciones:

- 1a. Es necesario que, en la investigación de los accidentes, se señale la parte que pueda atribuirse al factor humano.
- 2a. Es necesario que la Comisión Regional Americana estudie y ponga en práctica la forma de realizar una encuesta encaminada al conocimiento de los medios de prevención de los riesgos profesionales, basados en el factor humano, con que cuentan los países americanos.
- 3a. Que todos los medios audiovisuales utilizados en la prevención de los riesgos profesionales deben ser estudiados cuidadosamente con el fin de que su efecto no sea contraproducente.
- 4a. Invitar a las Universidades y Escuelas de Psicología para que incluyan en sus Cursos de estudio la psicología del trabajo.
- 5a. Invitar a la Comisión Regional Americana a estudiar la posibilidad de realizar en colaboración con las organizaciones internacionales competentes, coloquios sobre medidas de prevención contra los riesgos en la Agricultura, derivados del uso de pesticidas, mecanización, etc., así como los correspondientes a las industrias de la construcción y otras obras públicas.
- 6a. El Congreso enfatiza la importancia de la ratificación de los Convenios y el cumplimiento de todos los instructivos internacionales que en la materia ha adoptado la Organización Internacional del Trabajo.

“El Congreso exhorta a los organismos internacionales y a los regionales americanos a que realicen reuniones interamericanas con los diferentes sectores interesados en la prevención de los riesgos profesionales, como son los organismos técnicos, empresariales y sindicales”.

“El Congreso invita a todas las entidades interesadas en la prevención de los riesgos profesionales en América a colaborar con la Comisión Regional Americana en todo lo relacionado con esta materia, a fin de que esta Comisión pueda cumplir eficazmente su cometido”.

En lo referente al Programa de Actividades de la Comisión, señaladas en la III Reunión celebrada en Caracas, se informa lo siguiente:

1.—El III Congreso Interamericano de Prevención de los Riesgos Profesionales, en la República de Chile, no fue posible realizarlo por diversas circunstancias y dificultades que coincidieron con la fecha de su celebración. Debido a estas circunstancias la Directiva de la Comisión de acuerdo con las Secretarías Generales de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, resolvieron reunir el III Congreso con la celebración de los Coloquios acordados para la ciudad de Bogotá, el mes de septiembre de 1969.

Se procedió a la integración de las Comisiones Preparatorias y Organizadoras del Congreso. La primera se reunió en la ciudad de México el 17 de enero de 1969, examinándose y acordándose las diferentes cuestiones relativas a la organización, temario, trabajos libres y visitas técnicas, exposición y Reglamento del Congreso. Por lo que se refiere a los temas, en esta Reunión de la Comisión Preparatoria del Congreso se acordó que las ponencias oficiales fueran las siguientes:

Enseñanza de la prevención de los riesgos profesionales (escolar, empresarial, sindical y universitario). Ponente: Doctor Félix Rivero Plaz, de Venezuela.

Principales problemas en prevención de los riesgos profesionales en la industria de la construcción. Ponente: Doctor Julio Fortich, de Colombia.

Prevención de los riesgos profesionales en el transporte (mar, tierra y accidentes en trayecto de entrada y salida al trabajo). Ponente: Ing. Raúl Repetto, de Chile.

La salud ocupacional, la seguridad del trabajo y el desarrollo en los países americanos. Ponente: Doctor Antonio Ruiz Salazar, de México.

Se acordó el funcionamiento, en el Congreso, de una Sección de Temas Libres para dar cabida a las diferentes cuestiones y estudios que aporten los Delegados. Se estudió y adoptó el Reglamento del Congreso, así como lo referente a la exposición técnico-científica y las publicaciones del evento.

Simultáneamente a la realización del III Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales se efectuó la IV

Reunión de la Comisión, en la que, entre otros aspectos, se aprobaron los siguientes temas para el IV Congreso que se efectuará en la ciudad de San Juan, Puerto Rico, en 1972.

- Prevención de los riesgos profesionales en la industria química.
- Prevención de los riesgos profesionales en la fabricación, transporte y aplicación de pesticidas.
- Prevención de los riesgos del trabajo en la industria minera.
- Prevención de los riesgos del trabajo en la industria de la construcción.
- Estudio y prevención de los riesgos en trayecto.
- Coordinación de las actividades y servicios de prevención de los riesgos profesionales en los países americanos.
- Prevención de los riesgos del trabajo en la agricultura, especialmente en el manejo de tractores.
- Legislación y normas sobre prevención de los riesgos profesionales.

Por otra parte, se acordó que la Comisión realizará encuestas en los países americanos, las que se iniciaron con el estudio de los accidentes en itinere y la estandarización de normas sobre prevención de los riesgos del trabajo. Se aceptó la propuesta de los delegados de Puerto Rico para que el IV Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales se efectúe en la ciudad de San Juan y se aceptó la sugerencia de realizar un Coloquio en la ciudad de Guatemala”.

- 4.—Los participantes a la Reunión manifestaron su deseo de conocer con detalle la organización y realización del III Congreso efectuado en Colombia en 1969, en tal sentido, el Dr. Saúl Juliao Fortich, Vicepresidente de la Comisión y quien fuera Secretario General del III Congreso, presentó ante la Comisión Preparatoria el siguiente Informe:

“El III Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales se celebró en la ciudad de Bogotá, República de Colombia entre el 21 y el 27 de septiembre de 1969, fue convocado por

la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales, órgano de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, fue organizado y patrocinado por el Instituto Colombiano de Seguros Sociales, con la participación de los Ministerios de Salud Pública y del Trabajo y Seguridad Social de la República de Colombia y también del Consejo Colombiano de Seguridad Industrial.

La Comisión Preparatoria del Congreso fue reunida en la ciudad de México en el mes de enero de 1969, en donde se discutió y aprobó el Reglamento y el programa del Congreso, correspondiéndole posteriormente a la Comisión Local Organizadora su ejecución, para lo cual contó con la excelente colaboración de las Secretarías Generales de la AISS y del CISS, las cuales con el ICSS proporcionaron personal para la Secretaría del Congreso.

El evento se desarrolló dentro de las celebraciones del vigésimo aniversario del Instituto Colombiano de Seguros Sociales y tuvo como objetivo primordial, el intercambio de conocimientos científicos y experiencias en materia de prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, que sirviera de orientación y estímulo para el desarrollo de los programas preventivos en el ámbito hemisférico.

Asistieron 299 delegados de los Gobiernos e instituciones de Seguridad Social y de diversas entidades oficiales y privadas que realizan actividades preventivas de riesgos profesionales, lo mismo que de empresas y organizaciones de trabajadores, contándose con representaciones de 17 países americanos y también de diversos organismos internacionales como la Asociación Internacional de la Seguridad Social, el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, la Organización Mundial de la Salud, la Oficina Internacional del Trabajo, la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales, la Oficina Sanitaria Panamericana, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social y del Comité Internacional para la Prevención de los Riesgos Profesionales en la Construcción y Trabajos Públicos de la AISS.

También se contó con la presencia de Técnicos de Seguridad Industrial de Francia, Inglaterra y España.

El Congreso fue solemnemente inaugurado por el entonces Presidente de la República de Colombia, Doctor Carlos Lleras Restrepo, en ceremonia especial celebrada en el Teatro de Colón de la ciudad capital a las 12 m. del día 21 de septiembre de 1969. El temario del Congreso comprendió los siguientes aspectos:

“Prevención de los Riesgos Profesionales en los Transportes”, a cargo de la República de Chile. Ponente: Ingeniero Raúl Repetto, del Instituto de Seguridad ASIVA.

“Principales Problemas en la Prevención de los Riesgos Profesionales de la Industria de la Construcción”, a cargo de la República de Colombia. Ponente: Doctor Saúl Juliao Fortich, del Instituto Colombiano de Seguros Sociales.

“La Salud Ocupacional, la Seguridad del Trabajo y el Desarrollo en los Países Americanos”, a cargo de la República de México. Ponente: Doctor Antonio Ruiz Salazar, del Instituto Mexicano del Seguro Social.

“La Enseñanza de la Prevención de los Riesgos Profesionales (escolar, empresarial, sindical y preuniversitaria)”, a cargo de la República de Venezuela. Ponente: Doctor Félix María Rivero Plaz, del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales.

Además, el Comité Internacional de Seguridad en Minas de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, presentó un documento titulado “Prevención de los Riesgos Profesionales en la Industria Minera”, que fue leído por el Doctor Carlos E. Cuéllar, Director Ejecutivo del Consejo Colombiano de Seguridad Industrial.

También contó el Congreso con una Sección de Temas Libres en la cual se presentaron 36 juiciosos estudios sobre diferentes e interesantes aspectos relacionados con la prevención de los riesgos profesionales.

Igualmente, se llevó a cabo una Exposición Científica en donde se mostraron en forma objetiva diversos adelantos en relación con las medidas de protección y prevención; programas preventivos; estadísticas; y diferentes medios de divulgación y educación, lo mismo que normas para el control de los riesgos profesionales, como también películas y fotografías sobre las condiciones ambientales laborales peligrosas y su corrección.

Uno de los días del Congreso se destinó para visitar diferentes centros fabriles, en donde los delegados tuvieron oportunidad de palpar directamente la realización del trabajo dentro de una industria que adopta nuevos sistemas y procedimientos, sin olvidar del todo los antiguos y que por ello presenta una amplia gama de riesgos, cuyo control debe realizarse de acuerdo con tales características y teniendo en cuenta las condiciones particulares del hombre que labora.

En las Sesiones Plenarias matinales del Congreso, después que los ponentes presentaban sus trabajos se abría la discusión y se escuchaban las aportaciones que a cada uno de los temas hacían los delegados, lo cual se continuaba en las comisiones respectivas que laboraron en las tardes; durante las cuales también se reunió la Sección de Temas Libres.

Cabe anotar que para darle carácter interamericano al contenido de los trabajos presentados sobre los temas básicos del Congreso los ponentes por medio de encuestas, recogieron información de los países participantes; con excepción del estudio presentado por Colombia, el cual se consideró como introductorio de la metodología que debía seguirse para analizar, evaluar y atacar la problemática de los riesgos profesionales en la industria de la construcción.

Dada la naturaleza e importancia de los temas, la profundidad con que fueron tratados, la talla científica de los expositores, y las valiosas aportaciones de los delegados, se observó un interés creciente en las deliberaciones que se manifestó hasta el último día en el que se leyeron las conclusiones de las distintas comisiones; cuyas recomendaciones deberán continuar aplicándose para orientar debidamente la solución de los problemas de salud y productividad que surgen de la interacción del medio ambiente laboral con el hombre en nuestros países.

Si los resultados científicos y técnicos del III Congreso fueron realmente positivos, no se podría decir menos sobre los aspectos humanos, ya que siguiendo la tradición de los anteriores fue una oportunidad más para volver a saludar a los amigos y para hacer nuevos, con similares inquietudes y propósitos, de tal manera que el intercambio de ideas y el interés despertado por los mutuos problemas no tocaron a su fin con el acto de clausura, sino que continúan vigentes y estamos seguros que serán renovados y acre-

centados en el IV Congreso que se celebrará en Puerto Rico y para el cual auguramos el mejor de los éxitos”.

5.—La Reunión Preparatoria se avocó al estudio del Reglamento para el IV Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales, habiendo acordado la fecha de realización de este evento que será del 20 al 27 de mayo de 1972 en la ciudad de San Juan, el temario a discutirse y los países que se ocuparán del desarrollo de las ponencias.

Después de conocer el proyecto presentado por Puerto Rico, con base en el Reglamento del III Congreso celebrado en Bogotá, Colombia, se aprobó el Reglamento del IV Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales: